



EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

INFORMA QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales, los bienes muebles que se relacionan en la Resolución 1990 del 09 de septiembre de 2024, *"por medio de la cual se dan de baja bienes muebles servibles no utilizables e inservibles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades estatales, tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito acorde con los elementos ofertados, para lo cual deberán utilizar en su integridad el formato que se anexa en este comunicado, en el cual deberá expresar la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales y las razones que justifican su solicitud. Junto con el escrito, deberán allegarse los soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, como lo son: nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Si quien manifestó interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, su solicitud será rechazada y se estudiará la solicitud que corresponda a la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden de llegada. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios bienes, se entregarán a aquella que se haya manifestado primero.

Una vez se hayan seleccionado las entidades a las que se les entregarán los bienes, se procederá a notificar mediante correo electrónico, para establecer la fecha de la entrega material de los bienes, que no será mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la entidad estatal que los solicita, deben ser recibidos en su totalidad, en el estado y lugar físico donde se encuentren actualmente.

Las entidades beneficiarias de la entrega de los bienes deberán incurrir en los costos de embalaje, transporte, cargue y descargue y demás gastos asociados al traslado de estos. Así mismo, utilizarán los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.

Por lo anterior, las entidades interesadas en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona y los documentos requeridos a los correos electrónicos: sjvillalbac@dane.gov.co y ycontrerasr@dane.gov.co a continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito:

Ítem	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Motivo	Clasificación
1	57682-F	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.548.500,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
2	44626	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.640.500,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
3	52237	monitor	\$ 200.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
4	52244	monitor	\$ 200.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
5	55431	Monitor con CPU Integrada	\$ 1.499.545,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
6	54108	Monitor con CPU Integrada	\$ 1.499.545,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
7	44680 - 43	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.641.010,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
8	44764-43	Monitor con CPU Integrada	\$ 2.134.118,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
9	44665 - 43	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.641.010,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
10	21823	Teclado	\$ 81.970,29	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
11	54304	Teclado	\$ 47.354,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
12	44777-43	Teclado	\$ 67.393,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
13	55063	Teclado	\$ 47.354,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
14	44666 - 43	Teclado	\$ 51.821,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
15	55432	Teclado	\$ 47.354,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
16	53246	Teclado	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
17	58372-F	Mouse	\$ 10.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
18	44961-43	Mouse	\$ 17.850,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
19	66102	Mouse	\$ 36.613,38	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
20	66098	Mouse	\$ 36.613,38	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
21	66110	Mouse	\$ 36.613,38	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
22	67295	ACCES POINT	\$ 1.464.381,90	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN

23	44607 - 43	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.640.500,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
24	51806	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.775.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
25	51485	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.775.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
26	48102	monitor	\$ 240.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
27	52161	monitor	\$ 200.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
28	44634	monitor	\$ 193.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
29	44801-43	Monitor con CPU Integrada	\$ 2.269.550,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
30	44770-43	Monitor con CPU Integrada	\$ 2.134.118,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
31	52627	Teclado	\$ 15.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
32	44659	Teclado	\$ 14.598,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
33	44802-43	Teclado	\$ 71.670,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
34	44765-43	Teclado	\$ 67.393,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
35	44690 - 43	Teclado	\$ 51.821,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
36	53027	Mouse	\$ 10.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
37	44606	Mouse	\$ 69.792,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
38	53134	Mouse	\$ 10.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
39	44803-43	Mouse	\$ 47.780,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
40	44766-43	Mouse	\$ 44.929,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
41	55403	Mouse	\$ 31.569,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
42	52982	Mouse	\$ 10.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
43	53924	Mouse	\$ 31.569,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
44	57711-F	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.548.500,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN

45	57953-F	monitor	\$ 200.000,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
46	44668 - 43	Computador de escritorio de alta capacidad	\$ 1.641.010,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
47	37215	Teclado	\$ 21.576,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
48	53370-F	Teclado	\$ 51.198,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN
49	44559	Mouse	\$ 17.400,00	BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE	ENAJENACIÓN

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Dado en Arauca, a los 23 días del mes de septiembre de 2024.



ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGÜELLO
Director Territorial Centro Oriente.

Proyectó: Yuby Contreras Rubio – Auxiliar Administrativo *Yuby Contreras R*
Vo. Bo: Shirley Johanna Villalba Cubillos - Coordinadora GIT Operativo y Administrativa *Shirley*



ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

<i>Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:</i>	
<i>Razones que justifican la solicitud:</i>	
<i>Nombre de la Entidad</i>	
<i>Nombre del Representante Legal:</i>	
<i>Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público</i>	
<i>No. Cédula del Representante Legal:</i>	
<i>NIT de la entidad:</i>	
<i>Dirección de la entidad:</i>	
<i>Teléfono de la entidad:</i>	



DANE

<i>E-mail de la entidad</i>	
<i>Ciudad:</i>	